



Lucía de Medrano

9. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.

La Evaluación Consistirá en una evaluación continua formativa e integradora del proceso de aprendizaje del alumnado.

9.1. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación en E.S.O.

- 1- Se realizará un **seguimiento continuado** del alumno atendiendo a los siguientes criterios:
 - Realización de todos los trabajos, tanto individuales como en grupo, en los que se valorará sobre todo la creatividad, la limpieza, precisión, originalidad y correcta expresión escrita (en los ejercicios que así se especifique).
 - Conocimientos adquiridos.
 - Capacidad de análisis.
 - Aplicación correcta de de las técnicas en función de los conocimientos adquiridos.
 - Participación activa, comportamiento y trabajo en clase.
- 2- Es obligación del alumno llevar el material necesario para **realizar las actividades en el aula**. El profesor tomará nota de aquellos alumnos que por esta u otra causa no justificada no hagan nada durante toda una clase. Para obtener una evaluación positiva deberán superar el ochenta por ciento de clases realizando las actividades propuestas, y no alcanzarán la evaluación positiva quienes superen el veinte por ciento de las clases sin realizar en el aula las actividades propuestas y sin causa justificada.
- 3- En cada evaluación se realizarán trabajos (láminas, ejercicios, trabajos en grupo...) de cada una de las unidades didácticas programadas, que serán evaluadas atendiendo a los criterios antes mencionados, siendo éstos variables en función del tipo de ejercicio que se realice, distinguiendo concretamente los trabajos de contenido artístico, técnico o de diseño gráfico y visual, dado que las características son muy diferentes por tanto su aplicación también ha de serlo.
- 4- El profesor dará un tiempo suficiente para realizar en el aula las actividades que propongan de cada Unidad Didáctica antes de comenzar con la siguiente, a partir de esa fecha los alumnos disponen de una semana mas para que los que se han descuidado puedan terminar alguna actividad que no hayan acabado, siendo este el plazo para entregar todas las actividades correspondientes a cada Unidad Didáctica. Para alcanzar la



Lucía de Medrano

evaluación positiva los alumnos deberán **cumplir los plazos estipulados para entregar las actividades**. La entrega de los trabajos fuera del tiempo establecido, sin razón justificada, producirá una penalización en la calificación del trabajo de un 20 %.

5- El profesor determinará el grado de **consecución de los objetivos** de cada Unidad Didáctica calificando las actividades hasta un máximo de diez. De todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación se hallará su media para obtener la calificación, siendo imprescindible la **entrega de todos ellos**. El valor de los trabajos será un 30% de la nota final.

6- Además se realizarán pruebas de control escrito y oral durante cada trimestre. Cuando se realicen estas pruebas su peso en la nota de evaluación no será mayor del 60% de esta.

7- La falta reiterada a clase (20% de faltas sin justificar o 30% general) producirá la pérdida de la evaluación continua por lo que será necesario proponer otra serie de actividades concretas al alumno con sus correspondientes procedimientos y criterios de evaluación, con el fin de que se integre en el desarrollo normal de la clase.

8- Mínimos exigibles para obtener una calificación positiva:

- Que la actitud no sea descalificadora.
- La presentación de todos los trabajos debe contar con el visto bueno del profesor.

Que las calificaciones efectuadas en el seguimiento continuado tengan una media de cinco o superior.

En cada prueba escrita, trabajo o tarea se puntuará de forma negativa con un (- 0,10) por cada falta de ortografía (incluyendo las tildes).

9- Calificación en **junio**:

Se considerarán aprobados aquellos alumnos que cumplan los estándares básicos.

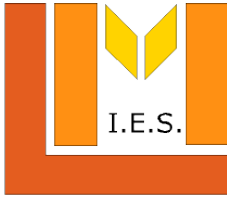
10-Calificación en **septiembre**:

Se considerarán aprobados aquellos alumnos que superen una serie de ejercicios que realizarán en los meses de vacaciones y una prueba teórico-práctica que realizarán en el mes de septiembre.

11-**Recuperaciones**:

Durante el curso se podrán repetir los trabajos que no contaran con el visto bueno del profesor. Se harán pruebas de recuperación de las evaluaciones sobre los contenidos de las mismas.

12-Atención a la **diversidad**:



Lucía de Medrano

Se harán adaptaciones curriculares en los casos concretos que así lo necesiten en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro en las que figurarán los procedimientos y criterios de evaluación correspondientes.

9.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación en Bachillerato

Sistema de evaluación

La evaluación será una actividad sistemática y permanente, integrada dentro del proceso de aprendizaje. Distinguimos las siguientes fases:

1. **Evaluación inicial.** Para los alumnos de primer curso, para conocer el nivel general del grupo
2. **Evaluación continua.** Realizada mediante la recogida de datos diariamente, de cualquier hecho o situación docente susceptible de ser evaluada y registrada
3. **Evaluación periódica.** La que se aporta a la sesión de evaluación. Se obtendrá de :
 - Datos de la evaluación continua
 - Pruebas específicas de las unidades temáticas (láminas)
 - Pruebas globales de bloques temáticos (exámenes)
4. **Evaluación final.** De promoción del alumno a realizar en junio y en septiembre y solamente para los que no alcancen los objetivos mínimos en las evaluaciones periódicas.

Ámbitos del proceso evaluador:

- Conocimientos
- Hábitos y habilidades
- Actitudes

Instrumentos de la evaluación:

1. De conocimientos
 - Pruebas orales
 - Pruebas escritas
 - Ejercicios prácticos
2. De los hábitos y habilidades
 - Observación de los trabajos realizados en clase
3. De las actitudes
 - Observación sistemática del proceso de formación y personalidad del alumno
4. Dominio de las competencias básicas:
 - Estarán contemplados tanto en la evaluación de los contenidos como en la aplicación procedimental de los mismos. Siendo éstas el referente de la evaluación como procedimiento y fin.

Sistema de recuperación



Lucía de Medrano

Tendrán que recuperar los alumnos que tengan un rendimiento por debajo del considerado suficiente del nivel del curso en:

1. Nivel de conocimientos
2. Existencia de lagunas importantes
3. Deficiencias en las técnicas de trabajo
4. Dificultades varias: interés, actitud, inadaptación,.....

La recuperación encuentra en la evaluación su punto de apoyo y a la vez su punto de partida. El momento ideal para la recuperación es precisamente aquel en que se produce cualquier dificultad o anomalía, pero como no siempre podrán ser detectadas en ese momento, se propondrán las medidas de recuperación necesarias:

1. Al término de cada Unidad Didáctica
2. Al término de cada bloque temático
3. Al finalizar el curso y de cara a las vacaciones estivales.

Criterios de calificación

En la nota de evaluación se tendrán en cuenta las actividades realizadas (láminas) y las pruebas de control sumando la actitud ante la materia. Para obtener evaluación positiva, el alumno deberá cumplir lo siguiente:

1. **Realizar y entregar las actividades realizadas trimestralmente o cuando se lo solicite el profesor, su ponderación será de un 30%.**
2. **Pruebas escritas de los contenidos trabajados que supondrán un 60% de la nota**
3. **La actitud, material y seriedad en el trabajo supondrá un 10%.**
4. **En cada prueba escrita, trabajo o tarea se puntuará de forma negativa con un (- 0,10) por cada falta de ortografía (incluyendo las tildes).**

Por ser el Dibujo Técnico una asignatura primordialmente conceptual y no solo procedimental la **nota de evaluación** se obtendrá de sumar **el veinte por ciento** de la nota de las láminas y el **ochenta por ciento** de la nota de las pruebas de control.

9.3. Evaluación de alumnos con la asignatura pendiente

Dado que existe una continuidad en las asignaturas impartidas por el Departamento, será el profesor del grupo al que corresponda el alumno el encargado de evaluarlo.

En el caso de que el alumno no curse la asignatura en el curso en el que está matriculado, la jefa del Departamento se encargará de informar al alumno de los trabajos que debe hacer y la prueba que debe realizar para superar la asignatura, que se realizará en el mes de mayo.



Lucía de Medrano

9.4. Superación de la materia para alumnos absentistas

En el caso de alumnos/as absentistas se le enviará por correo un dossier de actividades y tareas correspondientes al nivel del alumno/a. Se incluirán los contenidos mínimos de su curso y aquellas competencias básicas que se puedan trabajar. Además se le realizará un examen por trimestre tal y como corresponde.

TRABAJO: 100% nota. Se presentará un trabajo por trimestre. <ul style="list-style-type: none">• Se superará el área si se presentan los tres trabajos correspondientes a los tres trimestres.• Los trabajos podrán ser ejercicios de todo tipo (láminas, trabajos de creación, críticas de imágenes, trabajos audiovisuales.etc).• El alumno buscará en diversos libros de texto o fuentes de información variadas las orientaciones necesarias. El profesor podrá aportar material de apoyo, del curso correspondiente o anteriores, en sistema de préstamo.	
SE VALORARÁ	<p>Ejercicios de imágenes objetivas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Corrección.- Limpieza.- Finalización <p>Ejercicios de imágenes subjetivas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Finalización (color, rotulación, textura, etc.)- Respuesta al problema planteado- Limpieza- Creatividad- Materiales y técnicas correctamente empleadas- Actitud crítica.- Grado de complejidad de la solución/acabado.- <p><u>IMPORTANTE: Se puntuará de forma negativa con un (-0,10) por cada falta de ortografía (incluyendo las tildes), así como los márgenes.</u></p>